

Guayaquil, 27 de marzo del 2020

## **SEÑORES ACCIONISTAS DE CSISOLUTION S. A.**

En mi calidad de Gerente General y representante legal de CSISOLUTION S. A., presento el informe de la administración por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019, de conformidad a lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992.

En el año 2019, no se ha generado, ya que la compañía no ha podido realizar operaciones económicas, esperamos que en el nuevo año podamos lograr los objetivos para los que fue creada.

Esta Gerencia a cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, solicitando las autorizaciones correspondientes para aquellos actos y contratos que lo requieran, así como dejamos constancia que se a cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La pérdida del ejercicio asciende a la cantidad de US\$.22.14 (veintidós con 14/100 dólares).

En el año 2020, esperamos poner nuevamente en marcha las actividades de la empresa que se han visto suspendidas por las razones ya conocidas.

Guayaquil, Marzo del 2020



**ING. DANIEL MEDRANO A.  
GERENTE GENERAL**